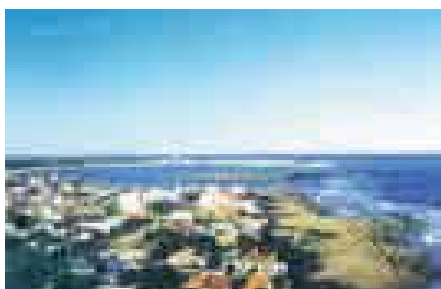


URUGUAY



CAPITAL: MOTEVIDEO
SUPERFICIE: 176.215 km²
DIVISIÓN POLÍTICA: 19 DEPARTAMENTOS
POBLACIÓN: 3.324.460 hab.
POBLACIÓN URBANA: 92%
IDIOMA: ESPAÑOL
RELIGIÓN: CATÓLICOS 47,1% PROTESTANTES 11,1%
MONEDA: PESO URUGUAYO
FORMA DE GOBIERNO: REPÚBLICA PRESIDENCIALISTA
PRESIDENTE: JOSÉ MUJICA



Vista de las playas de Rocha, Uruguay.



Vista de Punta del Este, Uruguay.



Faro en Colonia del Sacramento, Uruguay.

años. Con la caída de Rosas quedaba todavía el problema de la organización y pacificación del país. Urquiza nombró gobernador de Buenos Aires a Vicente López y Planes y convocó a los gobernadores de varias provincias a una Convención que se celebró en San Nicolás, el 31 de mayo de 1852, en donde se tomaron importantes acuerdos y se proclamó al vencedor de Caseros director provisional hasta que fuera sancionada una Constitución nacional. Ésta fue redactada en el Congreso Constituyente de Santa Fe (1852-1853), inaugurado por Urquiza, a quien en las elecciones convocadas al efecto se eligió presidente constitucional de la Confederación Argentina (1854-1860). La provincia de Buenos Aires, que se había opuesto a los acuerdos de San Nicolás, no concurrió al Congreso de Santa Fe. En 1859 se llegó a un encuentro armado en Cepeda, en donde las fuerzas porteñas, bajo el mando de Bartolomé Mitre fueron vencidas, mas no queriendo el vencedor aprovechar su victoria, suscribió el convenio de San José de Flores, por el cual Buenos Aires ingresaba en la Confederación mediante la aceptación de algunas enmiendas constitucionales. Al estallar la guerra contra Paraguay, Urquiza que había sido designado por Mitre como jefe de las fuerzas de caballería, no pudo, a pesar de sus esfuerzos, participar en ella por no contar con el apoyo necesario en su provincia, ante lo cual se retiró de la política para dedicarse a la administración de sus grandes fincas, en las cuales podía pastar un millón de cabezas de ganado. En su suntuoso palacio de San José fue asaltado por una partida de 200 hombres y muerto, juntamente con dos de sus hijos. Su obra puede resumirse así: libertó a Montevideo, dio a Argentina su Constitución definitiva; abrió los ríos del país a la navegación de todas las naciones, fomentó la inmigración, protegió la construcción de vías férreas, y realizó todo lo que estuvo a su alcance para llegar a la unión y al engrandecimiento nacional.

URRACA (De *huraca*.) f. Pájaro de casi cincuenta centímetros de largo y unos sesenta de envergadura, con pico y pies negruzcos, y plumaje blanco en el vientre y principio de las alas y negro con reflejos metálicos en el resto del cuerpo. Se domestica fácilmente, es vocinglero, remeda las palabras y algunos trozos de música y acostumbra llevarse al nido objetos pequeños, en especial si son brillantes. || *Amér.* Ave parecida al arrendajo. || **HABLAR MÁS QUE UNA URRACA.** frs. fig. y fam. Hablar demasiado. Aplícase especialmente a las mujeres y los niños.

URSA (Del lat. *ursa*, osa.) f. *Astr.* Osa.
ÚRSIDO, DA (Del lat. *ursus*, oso, y el gr. *eídos*, forma.) adj. *Zool.* Dícese de mamíferos cuyo tipo es el oso. Ú. t. c. s. || m. pl. *Zool.* Familia de estos mamíferos.

U.R.S.S. *Geog. hist.* Abreviatura de la expresión UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS, denominación oficial de la Unión Soviética. Organización política que representó un bloque de poder del famoso bipolarismo que se dio después de la segunda guerra mundial y que se desmembró a partir de 1991. (Ver RUSIA.)

URTICÁCEO, A (Del lat. *urtica*, ortiga.) adj. *Bot.* Dícese de plantas dicotiledóneas, hierbas o arbustos, de hojas sencillas, opuestas o alternas, con estípulas y provistas por lo común de pelos que secretan un jugo urente; florecillas en espiga, panoja o cabezuela; fruto desnudo o envuelto por el perigonio y semilla de albumen carnoso; como la ortiga y la paretaria. Ú. t. c. s. || f. pl. *Bot.* Familia de estas plantas.



Ortiga, planta urticácea.

URTICANTE adj. Que ocasiona ardor o comenazón parecido al que causa el roce de la ortiga.

URTICARIA (Del lat. *urtica*, ortiga.) f. *Pat.* Enfermedad de la piel, de carácter eruptivo, cuyo síntoma principal consiste en un escozor o comezón semejante al que produce la picadura de la ortiga.

URUBAMBA *Geog.* Río de Perú, que corre por el dep.

de Cuzco; en la Región Cuzco, recibe varios afluentes y se une al Apurímac en la parte en que éste se llama Tambo. La confluencia de ambos ríos da origen al Uca-yali. || Prov. de Perú, una de las 13 que conforman la región Cuzco. Se ubica en el dep. de Cuzco. 1.020 km². Comprende 6 distr.: *Chincheros, Huailabamba, Maras, Ollantaitambo; Urubamba y Yucay.* Cereales, vino, café, caña; minas. Monumentos incaicos. Cap. homónima. || C. de Perú. cab. de este distrito y cap. de la provincia hom., a orillas del río de su nombre.

URUBÚ m. Buitre americano que mide unos sesenta centímetros de largo y más de un metro de envergadura.

URUCÚ m. *Arg. y Bol.* Bija o achiote.

URUGUAY *Geog.* República unitaria del este de América del Sur. Limita al norte con Brasil; al este con Brasil y el océano Atlántico; y al sur y oeste con Argentina, estando separada de ésta por los ríos Uruguay y de la Plata. Sus paisajes ondulados por la presencia de las cuchillas y su clima templado singularizan a este estado sudamericano que actualmente se encuentra altamente urbanizado. La población estimada en el 2010 es de 3,4 millones de habitantes. El idioma oficial es el español. La capital y la ciudad más grande es Montevideo. Su economía ha asumido una orientación especialmente agropecuaria. Produce y exporta lana, carne, productos lácteos, cueros, trigo, maíz y arroz. § *Síntesis histórica.* La costa uruguaya fue descubierta en 1515 por el español Juan Díaz de Solís, quien trató de explorar el país y pereció asesinado por los indígenas charrúas. Sebastian Cabot construyó en 1527 el fuerte de San Salvador, a orillas del río del mismo nombre. Siguieron en el descubrimiento y conquista de este país Pedro de Mendoza, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Martínez de Irala, Ortiz de Zárate, Hernandarias y otros. Las expediciones españolas excitaban la rivalidad de los portugueses, que ocupaban Brasil, y en 1680 el portugués Lobo fundó Colonia del Sacramento. Los españoles, juntamente con algunos in-



Urraca.

dígenas lucharon contra los nuevos invasores, y la colonia fue varias veces conquistada y devuelta otras tantas veces a los portugueses, hasta que en 1726, habiendo resuelto España obrar con energía, Bruno Mauricio Zavalta, gobernador del Río de la Plata, expulsó a los portugueses y fundó la ciudad de Montevideo. El URUGUAY o la *Banda Oriental* dependió, como todo el Río de la Plata, del virreinato del Perú, hasta que en 1776, al establecerse el virreinato del Río de la Plata, quedó dependiendo de éste. A principios del siglo XIX invadieron los ingleses las plazas de Montevideo y Buenos Aires; pero el heroísmo de sus defensores, que supieron ayudarse mutuamente, no tardó en expulsar del Plata a los invasores. La revolución iniciada en Buenos Aires en 1810 hizo sentir sus efectos en Montevideo. Artigas sublevó el URUGUAY en 1811, y en 1814 las tropas argentinas y orientales acabaron con la dominación española en el Río de la Plata. En 1816 invadieron el URUGUAY los portugueses y, separado el Brasil de Portugal en 1822, siguieron los brasileños ocupando el país, que recibió la denominación de "Provincia Cisplatina". En 1825, treinta y tres orientales expatriados en Buenos Aires emprendieron la cruzada libertadora del URUGUAY, y secundados por sus compatriotas consiguieron en 1828 la independencia de este país, que en 1830 quedó al fin constituido en república tal como existe actualmente. El primer presidente fue Fructuoso Rivera (1830-1834). A éste sucedió, tras una corta interinidad de Carlos Anaya (1834-1835), Manuel Oribe (1835-1838), cuyos rozamientos con Rivera originaron la llamada *Guerra Grande*, que duró nueve años. Aliado Oribe con Rosas contra Rivera, fue vencido y depuesto por éste, que volvió a ocupar la presidencia desde 1838 hasta 1843, año en que Oribe, con fuerzas argentinas, sitió a Montevideo. Presidió luego Joaquín Suárez (1843-1852), durante el sitio de Montevideo; y liberada la capital uruguaya por la revolución que Urquiza acaudilló en Argentina, tuvo luego la república los siguientes presidentes: Juan Francisco Giró (1852-1853), que a causa de un movimiento renunció al cargo; Venancio Flores (1853-1855), quien tuvo que hacer lo mismo; Manuel Basilio Bustamante (1855-1856), que terminó el período presidencial comenzado por Giró; Gabriel Antonio Pereira (1856-1860) contra quien estalló en 1858 una sublevación que fue reprimida con crueldad; Bernardo Prudencio Berro (1860-1864), contra quien se alzó en armas el general Flores; Anastasio Cruz Aguirre (1864-1865); Tomás Villalba (1865); Venancio Flores (1865-1868), que al volver a la presidencia gobernó con energía, se alió con Argentina y Brasil contra Paraguay, y pereció asesinado; Lorenzo Batlle (1868-1872), en cuyo período terminó la guerra de Paraguay, que había durado cinco años (1865-1870), y contra quien se sublevó Timoteo Aparicio; Tomás Gonsensoro (1872-1873), que firmó la paz con los revolucionarios; José E. Ellauri (1873-1875), que fue destituido por un motín militar; José Pedro Varela (1875-1876), que después de la revolución Tricolor renunció a la presidencia; Lorenzo Latorre (1876-1880), que desalentado por las dificultades del gobierno hizo lo mismo; Francisco Antonio Vidal (1880-1882), que dimitió, obligado por Santos; Máximo Santos (1862-1886), que gobernó a disgusto del país; Máximo Tajes (1886-1890), que realizó una política de paz y progreso; Julio Herrera y Obes (1890-1894); Juan Idiarte Borda (1894-1897) contra quien se alzó Aparicio Saravia en Cerro Largo, y que al fin fue asesinado; Juan Lindolfo Cuestas (1897-1903); que hubo de hacer grandes esfuerzos para lograr sostenerse; José Batlle y Ordóñez (1903-1907), que también tuvo que luchar con la agitación revolucionaria, y después de la presidencia de Claudio Williman (1907-1911), en que URUGUAY entró en una era excepcional de actividad económica, progreso y positivo bienestar; José Batlle (1911-1915); Feliciano Vieira (1915-1910); Baltasar Brum (1919-1923); José Serrato (1923-1927); Juan Campisteguy (1927-1931); Gabriel Terra, elegido en 1930 y reelegido en 1938, para el período 1938-1942, y en febrero de 1942, cuando terminaba su mandato presidencial y debían celebrarse elecciones, dio un golpe de estado, disolviendo las cámaras y prolongando su mandato por un año; y Juan José Amézcaga, elegido luego en diciembre de 1942 para el período 1943-1947. Durante su gestión URUGUAY declaró la guerra a Alemania y Japón (15 de febrero de 1945), pasando a formar parte de las Naciones Unidas. Cuando finalizaba la gestión de Amézcaga, se convocó a nuevas elecciones, que dieron el triunfo al candidato *colorado* Tomás Berreta, quien tomó posesión de la presidencia en marzo de 1947. Al fallecer pocos meses después, su mandato fue proseguido por el entonces vicepresidente Luis Batlle Berres, convertido así automáticamente en presidente de la república por cuatro años

(1947-1951) y luego fue elegido presidente Andrés Martínez Trueba para el período 1951-1955. A fines de 1951 se reformó la Constitución uruguaya, y en virtud de esta reforma se suprimió la presidencia de la república, y se estableció la nueva reforma de gobierno ejecutivo de tipo colegiado, en el cual están representados los dos grandes partidos: el *colorado*, con seis miembros, y el nacional (o *blanco*), con tres miembros. El primer Consejo fue elegido por la Asamblea Nacional (Senado o Cámara de Representantes reunidos), con duración hasta el 1 de marzo de 1955, y ocupó la presidencia A. M. Trueba. En 1967 fue reimplantada la forma presidencial de gobierno, ocupando el cargo O. Gestido. En el período 1972-1977 ocupó el cargo Juan M. Bordaberry y en el de 1976-1981 Aparicio Méndez. Del año 1981 al 85 fue presidente, Gregorio Alvarez Armellino; entre 1985 y 1990, Julio María Sanguinetti; desde 1990, Luis Alberto Lacalle Herrera. En 1995 Julio Mario Sanguinetti subió al poder por segunda vez y en 2000 lo entregó a su sucesor, Jorge Batlle. En 2004, fue elegido el socialista Tabaré Vázquez. El 1 de marzo de 2010 fue sucedido por José Alberto "Pepe" Mujica, del partido de izquierda Frente Amplio.

URUGUAY Geog. Río de América del Sur, en las repúblicas de Brasil, Argentina y Uruguay. Nace en la sierra do Mar, en Brasil, corre al principio de S a O, y luego dobla hacia el Sur, después de recibir afluentes tan caudalosos como el Ibicuy y el Miriñay. Separa los estados brasileños de Santa Catarina y Rio Grande do Sul, sirve de frontera entre Brasil y Argentina, y luego entre ésta y la del Uruguay, limitando los departamentos de esta república llamados Artigas, Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Colonia, con Argentina; pasa por Salto, Paysandú, Concepción (Argentina) y Fray Bentos, y finalmente desagua en el río de la Plata. Curso, 1.700 km.

ÜRÜMQI Geog. C. de China, capital de la prov. de Xinjiang Uygur. Pobl., 2.681.834 h.

URUTAÚ Arg. Pájaro nocturno de plumaje pardo oscuro y pico muy hendido, que de noche lanza una especie de lamento prolongado.



Urutaú.

USADO, DA p. p. de USAR. || adj. Deslucido por el uso, gastado. || Acostumbrado, ejercitado, práctico en alguna cosa. || AL USADO. m. adv. utilizado por los cambistas para expresar que las letras han de pagarse en la fecha o modo que es costumbre.

USAGRE (Del gr. *peora agria*, tiña) m. *Pat.* Erupción pustulosa seguida de costras, que se forma generalmente en la cara y alrededor de las orejas de los niños durante la primera dentición, y cuya causa suele ser la diátesis escrofulosa. || *Vet.* Sarna que se presenta en el cuello de los caballos, perros y otros animales domésticos.

USAK Geog. Prov. de Turquía, en Anatolia Occidental. Ext., 5.389 km². Cap. homónima.

USAR (De *uso*.) tr. Hacer servir para algo una cosa. || Servirse uno de alguna cosa, sea o no su dueño. || Realizar o hacer alguna cosa por hábito o costumbre. || Ejercer una profesión, oficio o empleo. || ant. Tratar y comunicar. || intr. ACOSTUMBRAR.

USHUAIA Geog. Dep. de la isla Grande de Tierra del Fuego, en Argentina. Ext., 9.390 km². Cap. homónima. || Loc. de Argentina, la más austral del mundo junto con Punta Arenas, de Chile. Cap. de dicho dep. y del territorio nacional de la prov. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fue fundada en 1862 y en ella funcionó hasta 1947 la Cárcel Nacional.

USIGLI (RODOLFO) *Biog.* Escritor mexicano, autor de numerosas obras teatrales, entre las cuales citaremos: *El niño y la niebla*; *La mujer no hace milagros*, etc. (1905-

1979).

USINA f. Galicismo por fábrica, establecimiento fabril. || *Amér.* En Argentina, estación de tranvías.

USO (Del lat. *usus*.) m. Acción y efecto de usar. || Práctica o realización habitual de una cosa. || Moda. || Manera de obrar característica de una persona o cosa. || Empleo permanente y habitual de una persona o cosa. || Derecho a percibir el fruto o producto de una cosa ajena, en lo suficiente para cubrir las necesidades del usuario y su familia, salvo convenio especial que establezca otro límite. || *For.* Aspecto del derecho consuetudinario, punto de partida de la costumbre aunque menos solemne que ésta y que convive a veces, con carácter supletorio, con algunas leyes escritas. || USO DE RAZÓN. Discernimiento natural que se adquiere pasada la primera niñez. || Tiempo en que se manifiesta o es reconocido en los actos del niño o del hombre. || AL USO. m. adv. Según el uso o conforme a él. || ENTRAR UN EN LOS USOS. frs. Aceptar lo que practican los demás, acomodándose a las costumbres y usos del lugar o país en que se reside. || ESTAR EN BUEN USO. frs. fam. No estar gastado o estropeado aquello que ya se ha usado.

USPALLATA Geog. Sierra de Argentina en el dep. Las Heras, de la prov. de Mendoza. Su altura máxima alcanza 3.925 m. || Valle de Argentina sit. en la prov. de Mendoza, entre la sierra de su nombre y la de Paramillos. || V. de Argentina, en el dep. Las Heras, de la prov. de Mendoza, sit. en la sierra de su nombre, sit. a 3.863 m de altitud.

USTED (De *vusted*.) com. *Voz* que expresa el tratamiento cortésano y familiar.

USTI-NAD-LABEM Geog. C. de la Rep. Checa, cap. de la prov. de Bohemia Septentrional. Es un gran centro industrial.

USTILAGÍNEO, A (De *ustilago*.) adj. *Bot.* Dicese de hongos parásitos de los vegetales, que penetran generalmente en las plantas cuando éstas son muy jóvenes y cuyo micelio, extendiéndose por todas partes, llega hasta las anteras, el ovario y otras partes de la flor, donde los esporos forman un polvo negro, parecido al del carbón, que llena el órgano atacado, cuyos tejidos normales son completamente devorados por el parásito. Ú. t. c. s. || m. pl. *Bot.* Orden de estos hongos.

USTIÓN (Del lat. *ustio*, *-onis*.) f. Acción de quemar o quemarse.

USUAL (Del lat. *usualis*.) adj. Que se usa o practica con frecuencia o comúnmente. || Dicese del sujeto de buen trato, sociable, cortés. || Aplicase a las cosas que pueden usarse fácilmente.

USUARIO, RIA (Del lat. *usuarius*.) adj. Que usa ordinariamente alguna cosa. || *For.* Aplicase al que tiene el derecho de usar la cosa ajena, dentro de ciertos límites. Ú. m. c. s. || Dicese del que goza un aprovechamiento de aguas derivadas de corriente pública, por concesión gubernativa o por algún otro título legítimo. Ú. t. c. s.

USUCAPIÓN (Del lat. *usucapio*, *-onis*.) f. *For.* Manera de adquirir el dominio de una cosa por haber transcurrido el tiempo que las leyes establecen para que pueda reclamarla el que era antes su legítimo propietario.

USUFRUCTO (Del lat. *usufructus*.) m. Derecho de usar de una cosa ajena, aprovechando sus frutos, utilidades o rendimientos, pero sin deteriorarla. || Provechos, rendimientos o utilidades que se obtienen de una cosa cualquiera.

USUFRUCTUAR tr. Aprovechar o tener el usufructo de una cosa. || intr. FRUCTIFICAR.

USULUTÁN Geog. Volcán de El Salvador, en el dep. Usulután, al nordeste de la ciudad del mismo nombre. Alt. 1.453 m. || Dep. de El Salvador, lindante con los de San Miguel y San Vicente, y con el océano Pacífico. Ext., 2.135 km²; pobl., 497.499 h. Divídese en 4 distritos:



Obelisco de señalamiento en Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.